

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA IMPETROTEK S.A.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera clasificado, los saldos se separan en función de sus vencimientos como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período, consideración que no fue realizado en el año anterior.

Efectivo y equivalente al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales que puedan retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de penalidad.

Cuentas y documentos por cobrar

Como lo requiere la sección 11 de la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

9.1. Estimación de cuentas incobrables

La estimación se realizará al fin del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no exceden el 10% del total de la cartera.



Mauricio Naranjo
Contador

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA IMPETROTEK S.A.

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 321 de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario de la Empresa presento a ustedes el informe relativo a la función de control sobre los Estados Financieros por el año terminado el 31 **diciembre** del 2016 los cuales son responsabilidad de la administración.

La administración de la compañía me ha proporcionado toda la información sobre as operaciones realizadas durante el ejercicio bajo examen como he revisado los registros y documentos contables que fueron considerados necesarios para analizarlos, con los cuales realice las pruebas selectivas a fin de comprobar la razonabilidad de los valores que constan en los Estados Financieros.

Debo indicar que la administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes durante el ejercicio examinado.

También he revisado las actas de la Junta General el libro de acciones y accionistas, los cuales cumplen con las exigencias requeridas por la Ley de Compañías, los expedientes de las actas incluyendo la lista de los socios y directivos participante e en dichas reuniones se conserven en orden y están en armonía con los requisitos prescritos .

En mi opinión, los Estados Financieros que son extraídos de los registros contables, y estos a su vez, realizados según los criterios y políticas acordes con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas de una manera uniforme, en su conjunto reflejan en forma razonable en todos sus aspectos importantes, tanto la situación financiera como los resultados operacionales del año 2016.

Este documento es de uso exclusivo para accionistas y administradores de la empresa



MAGALY CALERO